



DECRETO N° 074/22

27 de enero de 2022

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 048/22 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 17 de enero de 2022;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 04/22 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 162.570/22 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

MATERIALES

CANTIDAD

Hormigón elaborado calidad H21 con asentamiento de 12 cm	150 m3
Suelo Calcáreo de Primera Calidad	500 m3
Varilla de acero Ø16 mm liso	35 unidades
Varillas nervada Ø6 mm ADN 420	48 unidades
Mallas Q188 de 6m x 2,40m # 15 x 15 cm Ø6 mm	90 unidades
Manguera negra k2 para capuchones	60 mts.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 3 del Expediente N° 162.570/21; A) CHAVI S.A., cotizó en el ítems 1, por la suma total de pesos tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos con 00/100 (\$3.487.500,00); B) CAVENAGHI RUBEN AGUSTIN Y CAVENAGHI MARIO ALBERTO S.H cotizó en el ítems 1, por la suma total de pesos dos millones noventa y dos mil quinientos con 00/100 (\$2.092.500,00); C) JLP CONSTRUCCIONES S.A. cotizó en el ítems 1, por la suma total de pesos dos millones doscientos diecisiete mil seiscientos tres con 00/100 (\$2.217.603,00), todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 38 del Expediente N°162.570/22;

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 39 del Expediente N°162.570/22, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 04/22, celebrado el día 26 de enero de 2022, recomendando adjudicar: 1) Ítems 1, a la firma CAVENAGHI RUBEN AGUSTIN Y CAVENAGHI MARIO ALBERTO S.H., CUIT Nro. 30-700141418, con domicilio en calle Concordia 119 de la ciudad de Cerrito, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos dos millones noventa y dos mil quinientos con 00/100 (\$2.092.500,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 04/22 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;


POR ELLO, EL SEÑOR VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA


Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 04/22, llevado a cabo el día 26 de enero del corriente año, conforme el Expediente N° 162.570/22 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 04/22: Ítems 1, a la firma CAVENAGHI RUBEN AGUSTIN Y CAVENAGHI MARIO ALBERTO S.H., CUIT Nro. 30-700141418, con domicilio en calle Concordia 119 de la ciudad de Cerrito, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.092.500,00);

Art.3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Duval Ruben Muller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




DR. WALTER REGINALDO MARTIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Rios

A/Cargo Presidencia